



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Agosto 08 de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0007422/2018, mediante el Sr. Secretario Administrativo de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, Farm. Elbio A.SAIDMAN, solicita la adquisición de amoblamientos, mobiliarios, equipos electrónicos, equipos de laboratorio y servicios con destino a dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud tiende a satisfacer necesidades operativas de la Facultad mencionada, en el marco del Proyecto de Mejora de la Carrera de Química (PM-Q).


Que a fs. 2/8 corre agregada la solicitud de bienes y servicios con las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

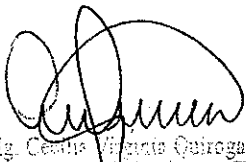
Que a fs. 8 vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite e informa que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución 2016-2913-E-APN-SECPU#ME "Proyecto de Mejora de las Carrera de Química (PM-Q)".

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 949.335,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$ 170.000,00) - 4/434 (\$ 244.598,00) - 4/437 - (\$ 322.800,00) 3/331 - (\$ 43.000,00) 4/436 - (\$ 168.537,00) - 4/433 - conforme Resolución 2016-2913-E-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2018.

Teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 47/2018, con fecha de apertura fijada para el día 03 de Septiembre de 2018 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución 2017-2913-E-APN-SECPU#ME.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración


Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Victoria Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

Cde. DECRETO R. n° 288/2018

INTERV.
M.C.
E.M.

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

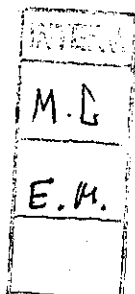
ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 22/49 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 47/2018, con el propósito de adquirir amoblamientos, mobiliarios, equipos electrónicos, equipos de laboratorio y servicios con destino a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

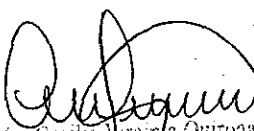
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 47/2018, con fecha de apertura fijada para el día 03 de Septiembre del 2018 a las 11.00 horas.


ARTICULO 3º: Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 949.335,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - (\$ 170.000,00) - 4/434 (\$ 244.598,00) - 4/437 - (\$ 322.800,00) 3/331 - (\$ 43.000,00) 4/436 - (\$ 168.537,00) - 4/433 - conforme Resolución 2016-2913-E-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 288/2018.




Mg. Cecilia Vergara Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.